



From: Anny Arias
To: *Gerentes
Cc: Reyna Pineda; *RRHH
Subject: Socialización de la Actualización del Manual de Funciones

Sent: Thu 12/13/2018 1:01 PM

Message | 27-11-2018 MAP, Aprobación Resolución No. 009-18.pdf (2 MB) | Manual de Funciones DEFINITIVA.pdf (852 KB)

Buenas tardes estimados,

El Manual de Organización y Funciones es un documento formal que describe las funciones de las áreas que integran la institución y a la vez sirve de herramienta de gestión del conocimiento, de toma de decisiones y planificación estratégica, también nos permite a todas las áreas conocer el impacto de sus acciones en los objetivos institucionales. El contenido que se presenta en este manual muestra la estructura de la institución, los niveles jerárquicos, las relaciones de coordinación, las líneas de autoridad y la descripción detallada de las funciones de las unidades organizativas que integran la OPTIC. **Dicho esto, le remito en el anexo para su conocimiento y fines de lugar la actualización del Manual de Organización y Funciones de nuestra institución y la resolución aprobada y refrendada por el MAP.**

Sin otro particular me despido no sin antes agradecer a cada uno de ustedes por su colaboración y en especial a Watfa Fernández por su dedicación y seguimiento para el logro de este trabajo que hoy les compartimos.

Feliz tarde.

Anny Arias

Gerente de Recursos Humanos

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
Av. 27 de Febrero #419, 8vo. Piso, El Millón. Santo Domingo, R.D.
Tel.: 809.286.1009 Ext. 2286
E-mail: anny.arias@optic.gob.do
URL: www.optic.gob.do